

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un año, seis meses, tres meses, un trimestre, un mes, cinco días.
En provincias, un año, seis meses, tres meses, un trimestre, un mes, cinco días.
En el extranjero, un año, seis meses, tres meses, un trimestre, un mes, cinco días.
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de exposición, por cada centímetro de ancho, al año, al medio, al trimestre, al mes, al día.
En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5; en 5.ª, 3; en 6.ª, 2; en 7.ª, 1; en 8.ª, 0,50.
En segunda plana, 10 pesetas; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5; en 5.ª, 3; en 6.ª, 2; en 7.ª, 1; en 8.ª, 0,50.
En tercera plana, 5 pesetas; en 4.ª, 3; en 5.ª, 2; en 6.ª, 1; en 7.ª, 0,50; en 8.ª, 0,25.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, **Luis Seco de Lucena**

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Requiem al día de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 30; en 3.ª, 20; en 4.ª, 10.
Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.
Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.
Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.
Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.
Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.
Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.
Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.
Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.
Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De día y a cada hora, 5 pesetas; de noche, 3 pesetas.

16.384

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 31 de Julio de 1913

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

El calor y la clase media

Está visto que el sol sigue ensañándose con nosotros de un modo verdaderamente cruel. Raro es el día que no disparara contra esta plaza sus cañones de más potencia, causando tales estragos que no hay vecino, por flemático que sea, que no esté con la boca abierta y el alma en un hilo, temiendo liquidarse.

Dicen los periódicos que el calor es casi general en España; pero estas generalidades nos tienen sin cuidado, pues los daños mayores son los que se sienten por propia experiencia, y antes que ir a limpiar el sudor del prójimo, procuramos secar el que riega nuestra frente.

Y en verdad que no hacemos otra cosa.

Estos calores que sufrimos nos hacen pensar en las molestias y trabajos porque en Granada pasa la clase media, condenada a vivir entre la espada y la pared, como suele decirse, sin disfrutar de ninguna de las libertades que proporciona el tener mucho dinero o el no disponer de un ochavo siquiera.

Paseando de noche por las calles, hemos visto muchos edificios cerrados a piedra y lodo, señal infalible de que sus ricos moradores se encuentran disfrutando de las brisas de las montañas o de la benigna temperatura de algunos de nuestros puertos de mar. ¡Dichosos ellos!

Y al mismo tiempo hemos visto también invadidas las calles por corcos de artesanos, de jornaleros, de gente pobre que, dejando sus sobabancos y buhardillas, se recuesta pacífica y campechanamente sobre las losas de la acera en busca del fresco que dentro de las casas de ninguna manera se encuentra. ¡Felices también!

De donde resulta que el rico y el pobre tienen sus puntos de contacto, en cuanto ambos huyen de sus hogares para respirar el aire, cada cual según sus medios, pero con idénticos fines, aunque tampoco sean idénticos los resultados.

Pero ¿y la clase media? ¡Desdichada! Ni puede irse a las costas o a las sierras por falta de dinero, ni puede bajar a tenderse sobre las losas de la acera, temiendo al que dirán.

Suspendida en el balcón como el alma de Garibay, no se atreve a sacar la cabeza por encima de los tejados ni a tocar con los pies en el arroyo. La clase media es el Sísifo de la sociedad moderna: siempre viendo correr el agua y siempre muriéndose de sed.

Pero cortemos el hilo de estas reflexiones para impiarnos el sudor de la frente y para aconsejar resignación a nuestros hermanos en acharramiento.

Los malos ratos como los buenos, tienen un común denominador que se llama el tiempo, y es condición especial del tiempo el pasar, llevándose consigo lo que nos molesta y lo que nos agrada. Pasará el calor que ahora nos sofoca, como pasó el frío que ya no guardamos memoria, y dentro de pocos meses, muy emborrachados en la caña, nos parecerá mentira que tan corta distancia hemos

Miscelánea

Desempeños
La Junta Benéfica de Granada, en su última sesión, ha adoptado el acuerdo de dedicar 2.500 pesetas a desempeño de ropas, herramientas y útiles de trabajo que hayan sido pignoralados en el Monte de Piedad hasta el día 15 del corriente mes de Julio de 1913, en la siguiente forma:

1.500 pesetas que se aplicarán a desempeño de ropas, herramientas y útiles de trabajo, no excediendo de cinco pesetas el importe de cada pignoralación.

1.000 pesetas para desempeño de máquinas de coser. Las personas necesitadas que deseen acogerse a este beneficio, pueden hacerlo presentando desde el día de hoy hasta el lunes 4 del próximo mes de Agosto, en el despacho del tesoro de la Junta Benéfica, señor Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos número 8, piso principal, las correspondientes papeletas de empeño que serán anotadas en un registro y deberán ser recogidas por los interesados el martes 5 de Agosto.

Las horas de despacho serán desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, todos los días, exceptuando el domingo 3, que solamente estará abierta la oficina de nueve a doce de la mañana. El lunes 4 de Agosto, el señor Tesorero de la Junta Benéfica ordenará por fechas las papeletas registradas, separando, por rigurosa antigüedad, las que se necesitan para completar (incluido los réditos devengados y debidos) la referida suma de 2.500 pesetas, las cuales serán autorizadas para su inmediato desempeño, por cuenta de los fondos de la Junta Benéfica.

El martes 5 de Agosto, desde la una hasta las seis de la tarde, deberán presentarse los interesados en el despacho de dicho señor Tesorero a recoger sus respectivas papeletas, que les serán devueltas con la correspondiente orden de desempeño, si han cabido dentro del cupo de las 2.500 pesetas que a este objeto se destinan, o sin opción al beneficio si figuran en el número de las excedentes, caso de que haya exceso.

Si el importe total de las papeletas presentadas para el desempeño no llegase a las 1.000 pesetas que se han destinado a este objeto, el sobrante se aplicará a aumentar el número de los desempeños de las que no excedan de cinco pesetas y viceversa. No se publicarán los nombres de las personas que sean acogidas.

En el caso de que se presenten varias papeletas de una misma persona, sólo se admitirán las que se necesitan hasta completar la cantidad de quince pesetas.

Guillén Sotelo
Los amigos y admiradores del culto literato D. Juan Guillén Sotelo, le obsequiarán con una comidita en el restaurante de Gabil, para festejar de este modo su cincuenta aniversario de nacimiento.

Los señores que deseen asistir a este banquete, deben dirigirse a la casa de D. Juan Guillén Sotelo, en la calle de la Rábida, número 10, a las tres de la tarde.

El Defensor de Granada se vende
En Madrid, Museo del Prado, calle de Alcalá.
En Barcelona, Museo del Marqués, Rambla del Comercio.
En Sevilla, Cierpo, 20.

El Defensor de Granada
En Madrid, Museo del Prado, calle de Alcalá.
En Barcelona, Museo del Marqués, Rambla del Comercio.
En Sevilla, Cierpo, 20.

El Defensor de Granada
En Madrid, Museo del Prado, calle de Alcalá.
En Barcelona, Museo del Marqués, Rambla del Comercio.
En Sevilla, Cierpo, 20.

El Defensor de Granada
En Madrid, Museo del Prado, calle de Alcalá.
En Barcelona, Museo del Marqués, Rambla del Comercio.
En Sevilla, Cierpo, 20.

El Defensor de Granada
En Madrid, Museo del Prado, calle de Alcalá.
En Barcelona, Museo del Marqués, Rambla del Comercio.
En Sevilla, Cierpo, 20.

El hombre asesinado

Ante el juzgado especial compareció ayer la hija menor de D. Ramón Fernández.

Según parece, nada de particular añadió a lo que ya había dicho en diferentes ocasiones. También compareció un paciente de la mujer del muerto, sin que sus manifestaciones aclarasen nada del misterio del asesinato.

Los médicos forenses que hicieron la autopsia al cadáver, informaron al juzgado de dicha e importante diligencia.

Existieron en sus anteriores manifestaciones, asegurando que los asesinos eran varios y desde luego personas de robusta naturaleza.

Los pareceres se hallan muy divididos sobre la posible estancia del Conde en Granada.

Desde luego, hasta ahora todas las personas que dicen estar en esta capital, lo hacen por referencias.

Casualmente habíamos ayer con el guarda de la margen del Genil, Antonio Toral.

Este sujeto, que por haber sido guarda de campo de las Concejales conoce a Jimenez (a) Conde nos asegura que no ha estado en Granada.

De haber venido—nos dijo—yo hubiera sido el primero en verlo, puesto que él me lo dijo y yo guardo en mi memoria el rostro merodeante.

También nos refirió que otra vez que estuvo lo vio él por a referir margin del Genil.

Por el contrario de los que asientan, hay quien asegura que constan en el sumario varias declaraciones juradas y firmadas de personas que vieron al bandido.

La hora del asesinato

Se ha determinado por la autopsia u otras diligencias la hora en que se cometió el asesinato, y de no ser en el lugar que se encontró el cadáver a la hora que allí se colocó.

Desconocemos si en el sumario constarán estos datos.

Lo que sí puede casi asegurarse es que a las tres de la madrugada de día de autos, el cadáver de don Ramón no estaba en la haza de cimiento.

Desde las doce de la noche a dicha hora, asegúrase que por el callejón del Zidín pasaron numerosos caballos, cargados de frutas.

Sabiendo el instinto de estos animales.

Si hubieran oteado o visto el cadáver no hubieran pasado por el fatídico lugar, o por lo menos la resistencia que necesariamente opondría hubiera chocho a sus conductores.

De aquí que los arrieros o virones el cadáver y nada han manifestado, o lo que es más, el cadáver de don Ramón no estaba allí antes de las tres de la madrugada.

Desde que se descubrió el asesinato del señor Fernández a todo el mundo le chocha que nadie viera ni oyera nada.

Esto es imposible tratándose de un lugar rodeado de eras, ventorrillos, caserías, guardas, segadores que descansan a varios metros y lo que es más anormal regadores que se dedican a sus faenas en un predio muy cercano al de cimiento, sembrado de patatas.

Todo esto es muy raro. Por el oficio y condición de las personas que por aquellos contornos iba la noche del asesinato, es poco menos que imposible que no se enteraran de nada.

No quiere esto decir que fueran cómplices; o que se desprende de esto es que hay influencia de personas que deben conocer datos interesantes del asesinato y que su incomprensión y obstinado mutismo está perjudicando grandemente a la justicia.

Protección a la infancia
Esta tarde a las cinco se verificó en la secretaría del Gobierno civil el reparto del acuerdo correspondiente a la última quincena, conocido por la Junta de Protección a la Infancia, a las madres de familia con hijos en lactancia, cuyos congénitos se encuentran enfermos, impedidos o faltos de trabajo.

En breve se reunirá la Junta para acordar la donación de otra importante suma a las madres pobres.

Agrupación Alpinista
Esta Sociedad continúa incesantemente sus nobles esfuerzos en favor del fomento de los deportes del alpinismo en particular y de la instrucción general de sus y miembros asociados.

Junta Benéfica

Bajo la presidencia del señor Aguilera Moreno ha celebrado sesión el Comité directivo de la Junta Benéfica de Granada.

Por el Tesorero señor Seco de Lucena se dio cuenta de los ingresos recaudados desde el 20 de Junio al 15 de Julio inclusive que suman la cantidad de 3.904 pesetas, acordándose sean distribuidas en la siguiente forma:

A la Asociación de Caridad	1.354
Para desempeños de ropas, herramientas y útiles de trabajo que hayan sido pignoralados en el Monte de Piedad de Granada hasta el 15 del corriente y cuyo importe no exceda de cinco pesetas	2.500
Para gratificación de Julio del escribiente	30
Para completo pago de la factura de impresos y material de oficina	20
Total	3.904

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La plaza de toros
Bajo la presidencia de D. Miguel López Sáez, se reunió ayer la Junta de Académicos de la plaza de toros, para ocuparse de varios asuntos de régimen interior.

Discutieron ampliamente acerca de la conveniencia de tomar en arrendamiento algunas otras plazas, señaladas, acordándose en definitiva desistirse de la idea. Por último cambiaron impresiones sobre la organización de las corridas por las fiestas de la coronación de la Patrona, y sobre la lectura de una carta del fenómeno Belmonte, en la que dice que se comprometa con algunas empresas, hasta que el médico lo dé por alta definitiva, y además tome el dictamen la investigación a doctor.

Los reunidos acordaron un voto de confianza al gerente D. Manuel Fortuño Gómez, para que prosiga sus trabajos de organización de dichas corridas.

En el Ayuntamiento
En Quincea de Presidencia Juan Civeros Alferez, Antonio Pérez Linares, Jerónimo Sánchez Salcedo y Antonio Fernández Casanova.

La colonia
Ayer se estuvo verificando el pago de las niñas que forman la colonia escolar. Al regreso de Viznar las pesarán nuevamente para comprobar los favorables resultados de la excursión.

Comunicación
Por oficio comunicó a este Ayuntamiento que ha muerto en el manicomio de Mérida, Antonio Rivas Linares.

Noticias militares
Ha sido destinado al 12.º regimiento de Artillería, el capitán D. José García y Vega.

Al hospital militar de Granada, el médico provincial D. Luis Coscarión.

Al cuartel regimiento de artillería de campaña, el veterinario segundo D. Alberto Goya, y a la escuela de la Reina, el brigada Diego García Ruiz.

Fallecidos
Se le ha concedido prórroga de sujeción desde Granada a Ubeda, a la familia del teniente coronel de Infantería don José Moya del Moral.

Hospital militar
Se ha dotado al hospital militar de Granada, del material siguiente:

Camas "Mariscal" 80, mecedoras de cama 20, mantas de lana 240, gorros 80, manteles 4, orinales 80, jarros de medio litro 120, tenedores 80, palanganeros de hierro 10, manijas de cubitera 60, escupideras 80, toallas de colchón 140, toallas 80, delantales 60, platos 320, cucharas metal 80, cuchillos 80, palanganeros de hierro 10, faldas de cobertal 48, casacas 240, servilletas 160, cubre camas 140, calzoncillos 240, sabanas 48, cobertores 200, capotes 40, lana 1.824 kilogramos.

Excepciones
Por real orden de 26 del actual, han sido exceptuados del servicio los soldados Manuel Grande García, de Granada, Francisco Lorenzo Hidalgo, y Fernando Fernández Cago, de Almería.

La ermita del Mulhacén
Lista de la suscripción para la ermita del Mulhacén:

Instrucción pública

Formata.—Aumento gradual.—Normal de maestras.
En virtud de permuto el catedrático de Derecho penal de la Universidad de Granada D. Carlos García Ordoño, pasa a desempeñar en la de Sevilla la cátedra de Derecho político, y nuestro paisano el catedrático de Derecho político de la Universidad de Sevilla D. Antonio Maza Molan, viene destinado a la de Granada para explicar la asignatura de Derecho penal.

El presidente de la Diputación señor Aguilera Moreno ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia ordenándoles abonos a los maestros el aumento gradual de sueldo del segundo trimestre del actual ejercicio.

Las aspirantes de la carrera del Magisterio que deseen examinarse en el mes de Septiembre próximo de ingreso y de asignaturas correspondientes a cualquiera de los grados Elemental o Superior deberán solicitarlo en el presente mes de Agosto a las horas de oficina de 9 a 11 de la mañana debiendo las interesadas acompañar a sus instancias los documentos siguientes:

Primero Cédula personal corriente. Segundo Certificación de nacimiento del Registro civil legalizada. Tercero Certificado académico oficial de estudios, las que procedan de otras Normales.

Cuanto Los alumnos, al tiempo de matricularse, abonarán por cada asignatura o grupo de ellas 25 pesetas en papel de pagos al Estado y tres timbres azules.

Quinto Certificación de estar vacunados las que hayan de seguir sus estudios por enseñanza oficial.

Sexto Las aspirantes a ingreso de tercer año 1.ª fase cumplidos e identificados su personalidad por medio de dos sellos de la localidad, quedando dichas aspirantes de este requisito las que poseen un título académico.

Séptimo Por derechos de examen abonarán las de ingreso 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado, por una asignatura o grupo de ellas 5 pesetas en el mismo papel y por derechos de revisión 10 pesetas en papel de pagos al Estado; los de plaza de 2 pesetas, una de peseta y un sello móvil de 10 céntimos.

Salvador Rueda
El sabio académico de la de Bellas Artes D. Francisco Guillén Ribas, salió ayer para Málaga en objeto de saludar al inspirado poeta Salvador Rueda y acompañarle luego en su viaje a Granada, que efectuará probablemente de hoy a mañana.

Los obreros polvoristas
La huelga de los obreros de la fábrica de pólvora y explosivos del Fargue, comenzó ayer, según habían comunicado por medio de oficio al Gobernador civil. Dejaron de concurrir al trabajo 220 operarios y asistieron sólo 6, a más de los filiados a las ordenanzas militares.

El Gobernador señor Victoria confirió ayer con el Gobernador militar, y luego con una comisión de seis huelguistas entre los que se contaba al presidente de la Asociación obrera del Fargue señor Aguilera.

Después de estas conferencias el Gobernador comunicó a los periodistas que hoy le enviarán los obreros una exposición detallada de las causas que los han impulsado a declarar la huelga, mediando el señor Victoria, que se visitará nuevamente con la primera autoridad militar de la plaza o con el coronel director de la Fábrica de pólvora, y hará todos los esfuerzos posibles para solucionar el conflicto, una que a su juicio la paciencia muy difícil por la profunda divergencia que aprueba a ambas partes. Corroboró diciendo que había recomendado insistentemente a los obreros huelguistas que guardasen una actitud mesurada y correcta, y que éstos por su parte le habían dado todo clase de seguridades de que ahora y en todo momento procederían dentro de la legalidad.

Ecos de la vida
Ha ascendido a capitán el distinguido oficial de la Milicia de Filipinas, don Cristóbal Cornejo, hijo del alférez fiscal de su majestad, que fué de esta Audiencia y cuñado del empleado judicial del juzgado de instrucción del Campillo, señor Ramírez.

Dos heridos graves
El día 28 del actual ocurrió una sensible desgracia en Fuente Viquez.

El niño Juan de Dios Castellano, encontró en el suelo un patador, al que presintió fuego, explotó en la mano. La infeliz criatura, sufrió varias contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

En el mismo pueblo rifaron hace varios días los vecinos Angel Muñoz y Miguel González.

El primero haciendo uso de una facha infirió a un contrayente una grave herida.

El agresor fué detenido por la Guardia civil de aquel puesto.

